



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No 09 53 84 61 1G60/2025/0457
Ciudad de México a 15 de octubre de 2025

GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.

Calle 5 de febrero #521 interior 604, Colonia Álamos,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03400, Ciudad de México.
Correo E.: grupo.eccovias@outlook.com; eccovias@gmail.com
Teléfono: 5574587055/5534255531

Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL**, número **AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN CULIACÁN, SINALOA", bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$847,556.00 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **23 de octubre de 2025 al 21 de noviembre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-23260001-5-421084** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **22 de octubre de 2025**.

El Adjudicado **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexej Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios

Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G60/2025/0457

Copias al reverso...



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Elaboró

Lic. Rafael Pérez Figueroa
Jefe Div. Operativa E0

Revisó

Ing. Saúl González Martínez
Jefe de Área Nivel Central E0

Aprobó

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación

- C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. -Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
 Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar. - Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. Presente (*)
 Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. Presente (*)
 Arq. Elías Arredondo Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)

(*) Se envía por SICGC

